

Duplicate Certificate
FEE PAID
CERTIFICATE

Short Certificate of Incorporation of a Company

I hereby certify,



that company number 422514,

EZETOP

was Reregistered under the Companies Acts, 1963 to 2012

as an *Unlimited* Company, on

Monday, the 2nd day of December, 2013.

Given under my hand at Dublin, this

Monday, the 21st day of July, 2014.

Will. J.
for Registrar of Companies

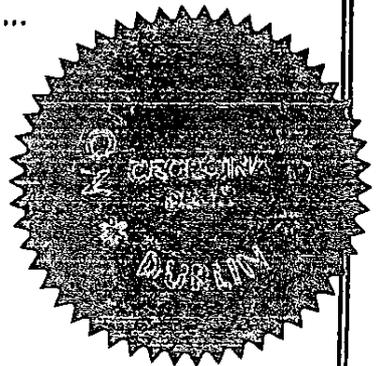
I certify that the within copy document has been compared with and is a true and accurate copy of the original

Companies Act, 1963, sec. 370(1)

Dated 18th day of February 2015

Georgina Drum

GEORGINA DRUM
163 PEMBROKE ROAD,
BALLSBRIDGE, DUBLIN 4.
Notary Public for the County and City of Dublin
Ireland.
Commissioned for Life



APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)		
1. Country: Pays/Pais	IRELAND	
This public document Le présent acte public El presente documento público		
2. has been signed by a été signé par ha sido firmado por	GLORGINA DRUM	
3. acting in the capacity of agissant en qualité de quien actúa en calidad de	Notary Public	
4. bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de y está revestido del sello / timbre de	-----	
Certified Atteste / Certificado		
5. at à en	Dublin	6. the le día 18 02 2015
7. by par / por	Department of Foreign Affairs and Trade	
8. No sous no bajo el número	655402015	
9. Seal / stamp: Sceau / timbre: Sello / timbre:	10. Signature: Signature Firma	<i>Ran Odlar</i>

The Secretary of State for Foreign and Commonwealth Affairs certifies that the person who has signed the public document has duly qualified to sign the public document by the Apostille.
El Secretario de Estado de Asuntos Exteriores certifica que la persona que ha firmado el presente documento público está debidamente cualificada para firmar el presente documento público por el Apostille.

EXTRACTO CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA

Por la presente certifico

La compañía número **422514,**
EZETOP

La compañía fue registrada bajo las leyes de compañías de 1963 a 2012
Como una compañía **anónima**

El lunes 02 de diciembre de 2013

Otorgado ante mí en la ciudad de Dublín,
El lunes 21 de julio de 2014



Certifico que el documento en copia
ha sido comparado con y es una
verdadera y exacta copia del original.

Fecha 18 de febrero de 2015

GEORGINA DRUM
168 PEMBROKE ROAD,
BALLSBRIDGE, DUBLIN.
Notaria Publica de la ciudad
de Dublín-Irlanda

Registrador mercantil

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Andrea Cristina Carranco Vines".

Traducción hecha por -
Andrea Cristina Carranco Vines.



Factura: 001-002-000001732



20151701028D01036

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151701028D01036



Ante mí, NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUÍN, de la NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO, comparece(n) ANDREA CRISTINA CARRANCO VINCES SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portadora de CÉDULA 1717512253, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), TRADUCCIÓN DEL IDIOMA INGLES AL IDIOMA ESPAÑOL para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 12 DE MARZO DEL 2015.

Andrea Cristina Carranco Vinces
ANDREA CRISTINA CARRANCO VINCES

CÉDULA: 1717512253



Jaime Andrés Acosta Holguín



NOTARIO 28^{va}

Jaime Andrés Acosta Holguín
NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUÍN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín

APOSTILLA

CONVENCION DE LA HAYA DE 5 DE OCTUBRE 1961

- 1.- PAIS: IRLANDA
El presente documento publico
- 2.- ha sido firmado por: GEORGINA DRUM
- 3.- Quien Actúa en calidad de: Notaria Publica
- 4.- y está revestido del sello: -----

Certificado

- 5.- En: Dublín
- 6.- el día: 18/02/2015
- 7.- Por: Departamento de Asuntos Exteriores y Comercio
- 8.- bajo el número: 6854962015
- 9.- sello/ timbre

10: Firma

Esta apostilla solo certifica la autenticidad de la firma y de la capacidad de la persona que ha firmado el documento público en su caso, de la identidad del sello o timbre que hace uso del documentos públicos en este caso, este documento apostillado certifica el contenido para el que fue emitido, para verificar la emisión de esta apostilla ingresar a: www.authentications.dfat.ie

RAZÓN DE TRADUCCIÓN: Yo, Andrea Cristina Carranco Vines, conocedora del idioma ingles y conforme me lo faculta el artículo veinticuatro de la ley numero cincuenta publicada en el registro oficial numero trescientos cuarenta y nueve del treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y tres, manifiesto que la traducción al idioma castellano del texto que antecede es una versión fiel y correcta del documento original.

Quito D.M., hoy día catorce de abril de dos mil quince.



Andrea Cristina Carranco Vines
C.C.: 1717512253
Traductora